

COMUNICADO OFICIAL

Madrid, 23 de junio de 2014.-Tras hacerse público el contenido del Anteproyecto de Ley que modifica la regulación del IRPF y otras normas tributarias,y constarse que no introduce cambios apreciables en el tratamiento fiscal de los seguros de salud,el **Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS)**lamenta que no se hayan tenido en cuenta sus consideraciones para incorporar alguna medida nueva que favorezca la contratación de estos seguros, lo que mejoraría el funcionamiento de la sanidad española y generaría un ahorro para el Estado de hasta 1.500 millones de euros anuales.

En esta línea desea puntualizar que:

- Los más de siete millones de usuarios que actualmente tienen aseguramiento privado no utilizan o utilizan poco los recursos de la sanidad pública.La incorporación de **deducciones fiscales a la suscripción privada de seguros** de salud tendría por ello consecuencias positivas para las familias, la sanidad pública y la sanidad privada.
- Las familias serían las principales beneficiadas por esta medida, ya que con la desgravación de la prima o de parte de ella se abarata el coste de los seguros sanitarios privados y se facilita su contratación, sin que represente por otro lado una reducción relevante de ingresos fiscales para el Estado. Se estima que, con una deducción del 15% de la prima, **el importe medio deducido no superaría los 100 euros anuales por persona.**
- Las primas de los seguros médicos representan un copago voluntario de aquellas personas que los suscriben, ya que ese dinero financia una parte del coste que tiene la sanidad de todos. El importe total de este copago será siempre notablemente superior a la reducción de ingresos fiscales que provocaría la desgravación.
- El incremento del número de asegurados redundaría en un menor uso de los servicios públicos, **generando el mencionado ahorro para el Estado que podría llegar hasta los 1.500 millones de euros anuales**, además de mejorar la accesibilidad del SNS para el resto de la población y disminuir las listas de espera.
- El seguro de salud es el financiador básico de los recursos sanitarios privados, cuyo funcionamiento complementa al dispositivo del SNS. Una mayor demanda de estos recursos supondría también crecimiento económico y de empleo.

Sobre IDIS

El IDIS es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo poner en valor la aportación de la sanidad privada a la sanidad de nuestro país y promover la mejora de la salud de todos los españoles. Para ello, fomenta y desarrolla todas las iniciativas que desde la sanidad privada estén encaminadas a la consecución de un óptimo nivel asistencial y sanitario de todos los sectores de la población.

En la actualidad, el Patronato del IDIS está integrado por 23 grupos implicados en la sanidad privada de nuestro país: Asociación Catalana de Entidades de Salud (ACES), AdeslasSegurCaixa, Asisa, Axa, Caser, DKV, Eresa, Grupo Hospitalario Quirón, Grupo IMO, Grupo Innova Ocular, Grupo Hospiten, Gehosur Hospitales, HM Hospitales, Hospitales NISA, IDCSalud, IMQ, Instituto Hispalense de Pediatría, MAPFRE, Recoletas, Red Asistencial Juaneda, Sanitas, Unilabs y Vithas.

Para más información:

Fernando Mugarza
Director de Desarrollo Corporativo
Tel.: 619.31.55.33
fmugarza@fundacionidis.com
vnunez@plannermedia.com

Planner Media
Paz Romero/Vanesa Núñez
Tel.: 91.787.03.00
promero@plannermedia.com/